

19/12/2022 - 12:00 - Siriri Electoral

Secretaría General: Sistema de Expediente Digital

Desde la Secretaría General se encomendó a la Oficina de Informática el diseño de un sistema informático que digitalizara el procedimiento administrativo ante el tribunal, de modo tal que dicha plataforma digital permitiera la interacción entre los distintos actores del proceso: tribunal, secretaría, autoridades partidarias y apoderados.

Desde la Secretaría General se encomendó a la Oficina de Informática el diseño de un sistema informático que digitalizara el procedimiento administrativo ante el tribunal, de modo tal que dicha plataforma digital permitiera la interacción entre los distintos actores del proceso: tribunal, secretaría, autoridades partidarias y apoderados.

El citado sistema ha sido diseñado a imagen y semejanza del recientemente desarrollado por el área informática del S.T.J., denominado SIRIRI, buscando así que los apoderados partidarios -muchos de ellos letrados- empleen una herramienta ya conocida y contrastada.

Y que a excepción del escrito promocional y documental adjunta de una nueva agrupación política, cuya presentación se mantendrá en soporte papel, esta herramienta propiciará entonces -desde una MESA DE ENTRADAS VIRTUAL, idéntica a la empleada por el S.T.J.- la total digitalización del procedimiento administrativo electoral, permitiendo así a los Sres. y las Sras. representantes de los partidos políticos poder peticionar y visualizar en tiempo real el estado procesal de las actuaciones sin necesidad de desplazamientos, desde cualquier punto de la provincia o del país.

Para ingresar el sistema utilice la opción Expedientes dentro de su Clave Electoral. Por cualquier consulta podrá comunicarse a los teléfonos del organismo o a los correos que se encuentran en la sección contacto

Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos

Garay 257 - Paraná, Entre Ríos. CP: E3100GKE | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 |
consultas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar